



PARTER IDO RECI Hora

DECRETO U. DE C. Nº 2000 - 148.

VISTO:

Lo informado por el Sr. Decano de la Facultad de Odontología en nota de fecha 11.09.2000, mediante la cual comunica el resultado de la elección de Directores de los Departamentos de: Estomatología Quirúrgica; Odontología Restauradora; Patología y Diagnóstico y Pediatría Bucal pertenecientes a la mencionada Unidad Académica; lo previsto en el Reglamento Interno de dicha Facultad y en el Decreto U. de C. Nº 98 -221 de 17.09.98.; lo señalado en el Decreto U. de C. Nº 98 - 102 de 14.05.98.; y en los artículos 33, inciso 3º y 57, inciso 2º de los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Nómbrase como Directores de los Departamentos que a continuación se indican, a las siguientes personas:

- Departamento de Estomatología Quirúrgica. 1. Sr. Antonio Villarroel Muriel.
- Departamento de Odontología Restauradora. 2. Sr. Alfonso Catalán Sepúlveda.
- Departamento de Patología y Diagnóstico. 3. Sra. Alejandra Martínez Bello.
- Departamento de Pediatría Bucal. 4. Sra. Isabel Rozas Paz.

Los citados nombramientos se extienden por el lapso de dos años, a contar del 08 de septiembre de 2000.

La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase a los interesados; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica de Los Angeles; al Jefe de la Carrera de Arquitectura; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Dirección Contralor, al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y demás organismos y reparticiones universitarias. Registrese y Archivese en Secretaria General.

Concepción, septiembre 12 de 2000.

ANCHY MERINO RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

MSMC/mcmt

80-209

ALTER DIAZ